

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII BIS AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, diputada Ruth Salinas Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente, la presente Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3º de la Ley General de Salud, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El organismo humano requiere el aporte periódico de una serie de sustancias básicas y nutrientes, provenientes de los alimentos, que se necesitan para la formación de los tejidos, para la obtención de la energía que precisa el desarrollo de sus actividades fisiológicas y para la regulación del metabolismo.

Por ello, contamos con una glándula encargada de regular dichas funciones llamada glándula tiroides, la cual se encuentra situada en la parte central del cuello y tiene forma de mariposa, cuya función es la de producir y liberar las hormonas tiroideas, T4 o tiroxina y T3 o triyodetironina que están involucradas en el crecimiento, en el mantenimiento de la mayor parte de las funciones corporales y en la regulación del metabolismo¹, funciones de suma importancia para el organismo, y, en última instancia, para la vida misma.

De acuerdo con diversas asociaciones como la Asociación Americana de Tiroides (ATA), en cooperación con las Sociedades Tiroideas Internacionales, la Asociación Europea de Tiroides, la Asociación de Asia y Oceanía de tiroides, y la Sociedad Latinoamericana de Tiroides, han señalado que, alrededor de 700 millones de personas en el mundo, padecen algún trastorno tiroideo. Además, la Organización Mundial de la Salud ha invitado a reflexionar sobre la importancia de atender cualquier posible síntoma de afectación de la glándula tiroides que aún, cuando

¹ ENDOCS, "Tiroides. Qué es, qué función tiene?" consultado en: <http://www.endocrino.cat/es/tiroides.cfm/ID/4576/ESP/tiroides-es-funcion-tiene-.htm>

afecta al 10% de la población mundial, muchos desconocen estar padeciendo².

La enfermedad de la glándula tiroides ocurre cuando esta no funciona adecuadamente, ya sea porque está secretando demasiada hormona T4 o porque no está secretando lo suficiente. Los principales trastornos de la tiroides son el hipotiroidismo, el hipertiroidismo y el cáncer de tiroides³.

En este sentido, el hipotiroidismo ocurre cuando la glándula tiroides no produce suficiente cantidad de la hormona T4 y puede ocurrir debido a que la glándula pituitaria, el hipotálamo o la tiroides misma no están funcionando adecuadamente. Dentro de los principales síntomas de este padecimiento encontramos colesterol elevado, depresión, fatiga, caída del cabello, pérdida de la memoria, piel extremadamente seca, sensación de frío y estreñimiento.

Por su parte, el hipertiroidismo ocurre cuando la glándula tiroides produce más hormona tiroidea de la que el cuerpo necesita podría ocurrir, al igual que para el caso del hipotiroidismo, como consecuencia de que el hipotálamo, la glándula pituitaria, o la glándula tiroides en sí misma no están funcionando adecuadamente. Los síntomas del hipertiroidismo incluyen inquietud, excitación, temblores, pérdida de peso, frecuencia cardíaca acelerada, sudoración, intolerancia al calor, flujo menstrual irregular, afinamiento del cabello, cambios en el sueño, movimientos intestinales frecuentes y un agrandamiento de la glándula tiroides, conocido como bocio, que se ve como una gran masa que sobresale del cuello, causado por la producción excesiva de hormona en la glándula.

Las personas de edad más avanzada podrían presentar arritmias (ritmo cardíaco irregular), insuficiencia cardíaca y confusión mental (delirio). Si se la deja sin tratar, pueden sufrir una "tormenta tiroidea" en la cual la presión arterial alta, la insuficiencia cardíaca y la fiebre pueden llevar a una situación crítica que requiere de atención médica urgente.

Atendiendo los síntomas anteriores se podría, como parte del proceso de diagnóstico, realizar un examen físico para determinar si la tiroides está agrandada y ordenar análisis de sangre para medir los niveles de la hormona tiroidea. Si los análisis de sangre revelan señales de actividad tiroidea anormal o cáncer de la glándula tiroides, se podrían necesitar más pruebas, tales como: Gammagrafía y absorción tiroideas, Biopsia por aspiración con aguja fina guiada por ultrasonido y

² mens sana in corpore sano... "Día mundial de la tiroides", 25 de abril de 2017, consultado en: <http://tuendocrinologo.com/site/dia-mundial/dia-mundial-de-la-tiroides.html>

³ RadiologyInfo.org para pacientes, "Enfermedad de la glándula tiroides", 20 de agosto de 2018, consultada en: <https://www.radiologyinfo.org/sp/info.cfm?pg=thyroid-disease>

Exámenes por imágenes (exploración por TAC, exploración por PET/CT, exploración con yodo de todo el cuerpo).

Como parte del tratamiento para el hipotiroidismo encontramos la administración de una hormona tiroidea sintética conocida como levotiroxina, la cual, restaura los niveles hormonales del cuerpo y aliviará los síntomas. Además, las personas con este padecimiento, generalmente, necesitan tomar la hormona tiroidea por el resto de sus vidas.

Para el hipertiroidismo, el tratamiento depende de cuán severos sean los síntomas, y de cuáles sean las causas subyacentes, e incluye medicamentos anti-tiroides, Yodo radiactivo, betabloqueantes o betabloqueadores e, incluso la cirugía conocida como tiroidectomía.

Las mujeres son más propensas que los hombres a sufrir la enfermedad de la tiroides. En las mujeres, la enfermedad de la tiroides puede ocasionar: problemas con el período menstrual, dificultades para quedar embarazada y complicaciones durante el embarazo.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Estado de México Oriente se registraron al mes de abril del año 2019, 30 mil 993 personas con enfermedades de tiroides. De este número de derechohabientes, 26 mil 726 fueron mujeres y cuatro mil 267 hombres⁴.

De acuerdo con Sergio Alberto Mendoza Álvarez, académico del posgrado de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM⁵ los problemas de tiroides afectan a tres de cada mil mujeres mayores a 50 años (2%). Las que están en el rango de edad entre 40 y 50 años son consideradas el grupo de riesgo.

El mismo académico explica que la probabilidad de padecer este tipo de afecciones se incrementa con la edad, hasta llegar a 14 por cada mil mujeres de 75 a 80 años, y se ha registrado 10% de los casos en población general mayor a 60 años. En hombres la proporción es de 0.6 por cada mil.

Respecto al hipotiroidismo se calcula que es diez veces más frecuente en la mujer

⁴ Roxana Hebe Hernández, Agronmexico, "Más de 26 mil Mujeres con Hipertiroidismo en IMSS México Oriente" 3 de junio de 2019, consultado en: <https://argonmexico.com/mas-de-26-mil-mujeres-con-hipertiroidismo-en-imss-mexico-oriente/>

⁵ Dirección General de Comunicación Social, UNAM, "TIROIDES AFECTA A DOS POR CIENTO DE MUJERES EN EDAD MADURA, EN MÉXICO ", 9 de julio de 2019, consultado en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_482.html

que en el hombre. En México, se estima que 8.7% de los adultos padece de hipotiroidismo clínico o subclínico. Esta cifra corresponde a cerca de 5.1 millones de personas adultas. Con relación a la edad, la mayor prevalencia de hipotiroidismo subclínico se ubica entre los 50 y 59 años (14.9%) y esta también es más frecuentes en los sujetos con sobrepeso (11%)⁶.

Lo anterior es de atenderse toda vez que, de acuerdo con el endocrinólogo Juan Carlos Garnica, el hipotiroidismo afecta entre el 15 y 20 % de los mexicanos y de no llevar un control adecuado, esta enfermedad hormonal puede llevar a la muerte⁷.

Para el caso del hipertiroidismo, la población femenina también es la más propensa a padecerlo al estimarse un 30% de probabilidades mientras que en adolescentes se manifiesta en uno de cada mil habitantes, según estadísticas del INEGI⁸.

Es por lo antes descrito que la presente iniciativa busca, con la adición propuesta al artículo 3º de la Ley General de Salud, incorporar la detección y el tratamiento oportuno del hipertiroidismo e hipotiroidismo como materia de salubridad general.

Como legisladores debemos apostar por la prevención y el diagnóstico oportuno de las enfermedades, en este caso del hipotiroidismo y del hipertiroidismo, ya que ello contribuye a lograr una mejor calidad de vida de las y los mexicanos, toda vez que, en muchos de los casos, los síntomas que se presentan son reversibles.

Además, el incorporar las afecciones de la glándula tiroides como materia de salubridad general, permitirá, entre otros temas, contar con información clara, precisa y actualizada respecto a este tipo de padecimientos, ya que los síntomas que presentan pueden resultar demasiado comunes como la depresión y el aumento de peso, síntomas que por sí solos representan un impacto en la población, sin embargo, se desconoce el número en que éstos pueden estar relacionados con el hipotiroidismo o con el hipertiroidismo.

La depresión si no es tratada a fondo, atacando el origen de la misma, puede llevar al suicidio. En México según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística

⁶ Medix, “Hipotiroidismo: generalidades” consultado en: <https://medix.com.mx/sobrepeso-obesidad/hipotiroidismo-generalidades/>

⁷ Agencia EFE, “Hipotiroidismo puede ser mortal sino se lleva un control adecuado”, 25 de mayo de 2018, consultado en: <https://www.efe.com/efe/america/mexico/hipotiroidismo-puede-ser-mortal-sino-se-lleva-un-control-adeecuado/50000545-3628280>

⁸ Adriana García, El Sol de Toluca, “Mujeres son más propensas a sufrir hipertiroidismo: INEGI “ 24 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/doble-via/salud/mujeres-son-mas-propensas-a-sufrir-hipertiroidismo-inegi-3669103.html>

(INEGI)⁹, durante el año 2017 se registraron 6 mil 494 fallecimientos por lesiones autoinfligidas, con una tasa de 5.2 por cada 100 mil habitantes. Estos datos colocaron al suicidio en el lugar 22 dentro de las principales causas de muerte de la población total y como la segunda causa de muerte en la población de 15 a 29 años.

Por otro lado, en nuestro país, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁰, cerca del 73% de la población padece obesidad y de este porcentaje, el 34% sufre obesidad mórbida. Mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reportó que entre sus asegurados la obesidad sigue aumentando, ya que sólo la obesidad, sin considerar el sobrepeso, alcanzó el 42.8% de las mujeres y a 38% de los hombres.

Es por ello que se vuelve indispensable para la población poder contar con los instrumentos necesarios que les permita detectar la posibilidad de padecer alguno de las afecciones de la glándula tiroides, por lo que, con su incorporación como materia de salubridad general, se deberán implementar campañas de información y detección de estos males.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Honorable Congreso de la Unión el siguiente proyecto de:

Decreto por el que se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3º de la Ley General de Salud.

ÚNICO.- Se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3º de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 3o.- ...

I. a la XVII. ...

XVII Bis. La detección y tratamiento oportuno del hipertiroidismo e hipotiroidismo;

XVIII. a la XXVIII. ...

⁹ INEGI “Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio (10 de septiembre)”, 10 de septiembre de 2019, consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/suicidios2019_Nal.pdf

¹⁰ El Poder del Consumidor, “La obesidad en México es alarmante, urge fortalecer las políticas: OCDE”, 8 de enero de 2020, consultado en: <https://elpoderdelconsumidor.org/2020/01/la-obesidad-en-mexico-es-alarmante-urge-fortalecer-las-politicas-ocde/>



TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 15 de julio de 2020.

Dip. Ruth Salinas Reyes